

## LOS RIOS ELECTRICOS DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ

*Por Gustavo E. Castro Soto  
Chiapas, México; Abril del 2002*

Como una expresión del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el Plan Puebla-Panamá (PPP) despliega todas sus estrategias para una nueva conquista de territorios indios y campesinos, donde la codicia de los recursos estratégicos apremian a las grandes empresas transnacionales. Uno de ellos ha sido el agua y sus ríos como fuente de energía eléctrica, motor del desarrollo neoliberal. Sin embargo, ahora se buscan nuevas fuentes de energía que permitan bajar los costos del supuesto desarrollo.

La privatización de la energía eléctrica va acompañada de los intentos por privatizar el agua como una de las fuentes de la energía eléctrica. En el caso de la región del PPP, el sector eléctrico se encuentra en manos privadas en un 100% en Belice; el 75% en El Salvador, Guatemala y Panamá; el 25% en Costa Rica y Honduras; el 50% en Nicaragua; y el 25% en el Sur-Sureste de México. Pero si analizamos por niveles, según el Banco Mundial, a principios del 2001 la participación del sector privado en *generación* de energía eléctrica era de un 100% en Belice; 100% en Guatemala y en Panamá; 50% en El Salvador; 75% en Nicaragua; 25% en Costa Rica y Honduras; y nada en el Sur-Sureste de México.

En cuanto a la *distribución*, la participación del sector privado era de un 100% en Belice, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá. Sin embargo, las empresas privadas no tenían ninguna participación hasta el año 2000 en la distribución en Costa Rica, Honduras y el Sur Sureste de México. Los procesos de privatización del sector eléctrico comenzaron en Belice desde 1992 y en Guatemala en 1997. En El Salvador comenzó en 1998 al igual que en Panamá, mientras que en Nicaragua dio inicio hasta el 2000 cuando en Costa Rica, Honduras y México seguía pendiente.

Según el BID, los países a los que le faltaría “un marco legal y regulatorio que promueva la inversión y la competencia en el sector” serían Costa Rica y Honduras. Los que tendrían “Necesidad de revisar los marcos regulatorios para evitar excesos derivados de la falta de competencia” serían El Salvador y Guatemala. Y por último, los que tendrían la “Necesidad de fortalecer un organismo regulador autónomo” estarían Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

La interconexión eléctrica de Centroamérica pretende “conformar un mercado mayorista regional de electricidad”, en el contexto del Tratado Marco del Mercado Eléctrico de Centroamérica. El Sistema de Interconexión Eléctrica de Centroamérica propone conformar entes reguladores y operadores de dicho mercado, “poner en vigencia los correspondientes reglamentos y normas de operación y construir y operar la primera línea de interconexión eléctrica”. Así, desde un principio se planteó que el organismo ejecutor del proyecto, al nivel regional, fuera la empresa EPL, S.A., cuyos socios serían las empresas públicas de los seis gobiernos del área. Sin embargo, al parecer la empresa transnacional española Endesa podría operar directamente todo el sistema eléctrico centroamericano.

Con el PPP se pretende crear una red de “605 kms. en cuatro líneas de transmisión doble circuito de 400 KV, asociado a la expansión de la generación hidroeléctrica en Chiapas” en México. De este modo, la interconexión entre México y Guatemala “facilitaría la interconexión desde Panamá hasta Canadá”. Con ello, la energía eléctrica del PPP también está diseñada para suministrar este recurso a los Estados Unidos. Y del mismo modo están diseñados los gasoductos, oleoductos, las carreteras, etc.

El PPP señala que el proyecto de “Promoción de Centrales Hidroeléctricas y Geotérmicas Regionales” pretende elaborar una estrategia de promoción de proyectos para la instalación de centrales hidroeléctricas y geotérmicas. Dentro del PPP se mencionan “cinco proyectos hidroeléctricos (Chicoasén II, Boca del Cerro, Copainalá, La Parota y San Juan Tetelcingo) y uno termoeléctrico (de ciclo combinado en Campeche)...” para incrementar la capacidad en 2,443 MW y 250 MW, respectivamente. Sin embargo, hay otros proyectos en la región caracterizados por las luchas de resistencia a su construcción por parte de comunidades campesinas e indígenas en México, Belice, Honduras, Costa Rica, entre otros. Los efectos negativos de las represas, sus altos costos políticos, sociales, ecológicos así como económicos, han replanteado la necesidad de usar el gas como otra fuente para la generación de energía eléctrica que, de igual manera, su extracción y distribución por ductos generarán nuevas expulsiones y desplazamientos de población rural.

En los proyectos del PPP denominados “Terminales Regionales para la Importación y Almacenamiento de Combustibles”, y “Suministro de Gas Natural al Istmo Centroamericano” se explicita la pretensión de “hacer más eficientes la adquisición externa de hidrocarburos”. En estos proyectos se plantea la construcción de “dos gasoductos, uno desde México y otro desde Colombia, con una longitud de 1,117 y 1,310 kms. e inversiones estimadas de 593 y 830 millones de dólares ...”.

Por su lado, en el proyecto denominado “Iniciativa para la integración de la infraestructura básica entre México y los países del Istmo Centroamericano” (México, Noviembre de 2000), el BID afirma que “los gasoductos parecen la mejor alternativa para el transporte de gas (en comparación con el transporte de gas licuado por buques)”. Aquí se mencionan un elemento fundamental en la estrategia: “permite la eventual interconexión desde Venezuela hasta Estados Unidos: Gasoducto entre Yucatán y Guatemala, con extensión al resto de Centroamérica; Gasoducto submarino de Colombia a Panamá, con extensión a otros países del norte; Gasoducto entre Venezuela y Colombia (para proveer a Panamá)”. En fin, para el PPP, estos gasoductos se vinculan con el mercado eléctrico regional ya que “El mercado más importante para gas natural en Centroamérica sería la generación eléctrica”.

Fuentes: “Iniciativa para la integración de la infraestructura básica entre México y los países del Istmo Centroamericano”, BID, México, Noviembre 2000; “Conectividad de la propuesta regional de transformación y modernización de Centroamérica y el Plan Puebla-Panamá”, Grupo Técnico Interinstitucional del PPP (BCIE-BID-CEPAL), capítulo de Desarrollo Energético, 30 de abril de 2001.